

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "AGUALATOUR CIA. LTDA."**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano a los quince días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las quince horas, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Calle 18 de Septiembre No. 24-70 y Av. Amazonas, de esta Ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la Compañía "AGUALATOUR CIA. LTDA.", señores: Japerson Natalia Kinana Franco Villarreal, propietaria de mil quinientas participaciones de un dólar cada una; Licenciada Nancy Piedad Parroja Acosta, propietaria de mil quinientas participaciones de un dólar cada una; Doctora María Elvira Zúñiga Bedoya, propietaria de mil quinientas participaciones de un dólar cada una; y, Licenciada Sara Leticia Ferris Lora, propietaria de mil quinientos participaciones de un dólar cada una, todos por sus propios derechos. Se deja constancia que con los comparecientes se encuentra representado al 100% del capital suceso y pagado de la compañía y se constituye, como en efecto lo fueron, en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía "AGUALATOUR CIA. LTDA.", al amparo de lo dispuesto en el artículo 218 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la Ingeniera Natalia Kinana Franco Villarreal, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, la Licenciada Nancy Piedad Parroja Acosta, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien declara legítimamente instalada la Junta para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe de Gerente General y su aprobación;
2. Presentación del balance y estado de resultados a diciembre 31 del 2012 y su aprobación;
3. Propuesta para la distribución de resultados.

El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera:

1. Informe del Gerente General y su aprobación

Se presenta a los socios el informe por escrito, por parte de la Gerente General, Licenciada Nancy Piedad Parroja Acosta, informe que es incorporado a esta Acta de Junta General para formar parte del expediente de la Junta. En dicho informe la Gerente General manifiesta que en el transcurso del año 2012, se ha logrado cumplir, entre otros, con los siguientes objetivos y metas propuestas: a) Se procedió al pago de obligaciones patronales y tributarias del ejercicio 2012; b) Se amplió el campo de trabajo en el sector de la Costa del país; c) Se ha logrado diversificar las ofertas de los distintos turísticos; d) Se entregó presentas novedades a los colaboradores, proveedores y al personal de la compañía; e)

Se diseñó un nuevo tal vagueta para nuestros clientes. f) Se entregó uniformes al personal de la compañía. g) Se pagó al personal en el tiempo de veritas en la SECAR, la administración ha cumplido con las obligaciones previas para dicho personal económico y además ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias vigentes. Durante este periodo también se contó de contador ya que quien sería ejecutando dichas funciones en cumplimiento con las expectativas de la compañía. Por decisión voluntaria de la socia Natalia Rivera Franco Villamil, puso a disposición su porcentaje de participación que actualmente tiene en la compañía, para que sea adquirido por el resto de socios. Las ventas por el año fiscal 2012 fue de USD\$ 233.156,98, los gastos operativos un total de USD\$ 232.867,32, generando una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuestos a la renta de USD\$ 288,18 y por tanto una utilidad neta de USD\$ 237,36. La compañía tiene proyección positiva debido al incremento de ingresos y reducción de costos y gastos operativos frente al año pasado, se espera mejorar el patrimonio de la compañía el siguiente año con una capitalización. Como acciones para generar utilidad en el año fiscal 2013, se proponen las siguientes: a) Desarrollar un programa operativo consultor, para que en corto plazo se continúe con los proyectos de asistencia en pequeños negocios; b) Derivar, conjuntamente a las normas imperantes de Informaciones Financieras, conforme lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías; c) Cambiar la estructura financiera de la compañía y mejorar el registro de información contable financiera; d) Modernizar la estructura organizacional. Los socios presentes consideran que el informe de la Gerencia General es ajustado a la realidad en la vida societaria de la compañía durante el ejercicio económico 2012, por lo que proceden a su aprobación por unanimidad. Se dirige finalmente que la socia Nancy Piedad Pantoja Acosta, se abstenga de votar en el punto de aprobación de su informe.

3. Presentación del balance y el estado de resultados a diciembre 31 del 2012 y su aprobación.

Se procedió a dar lectura del balance y estado de resultados a 31 de diciembre del 2012, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la compañía durante el periodo 2012. Tales estados financieros junto con los libros, que existen y a disposición de los socios con la debida entrega a esta Junta, se considera conforme la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por los socios en unanimidad. Se deja constancia que la socia Nancy Piedad Pantoja Acosta, se abstiene de votar dada la calidad de Gerente General y representación legal de la compañía.

3. Propuesta para la distribución de resultados:

De acuerdo a los resultados obtenidos por el periodo 2012, habiéndose generado una utilidad neta de USD\$ 237,36, la Gerencia propone a esta Junta su distribución, para decidir su destino en el futuro, siendo una opción capitalizarla e incrementar el capital de la compañía, las existencias de los socios

que tratar, se concede un minuto de treinta minutos para elaborar el acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por los Socios y Secretaria que certifica.

LIC. NANCY PIEDAD PANTOJA ACOSTA
SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIA

ING. NATALIA XIMENA FRANCO VILLARREAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIA

LIC. SARA LETICIA FERRER LARCO
SOCIA

DRA. MARIA ELVIRA ZULETA BIDOYA
SOCIA